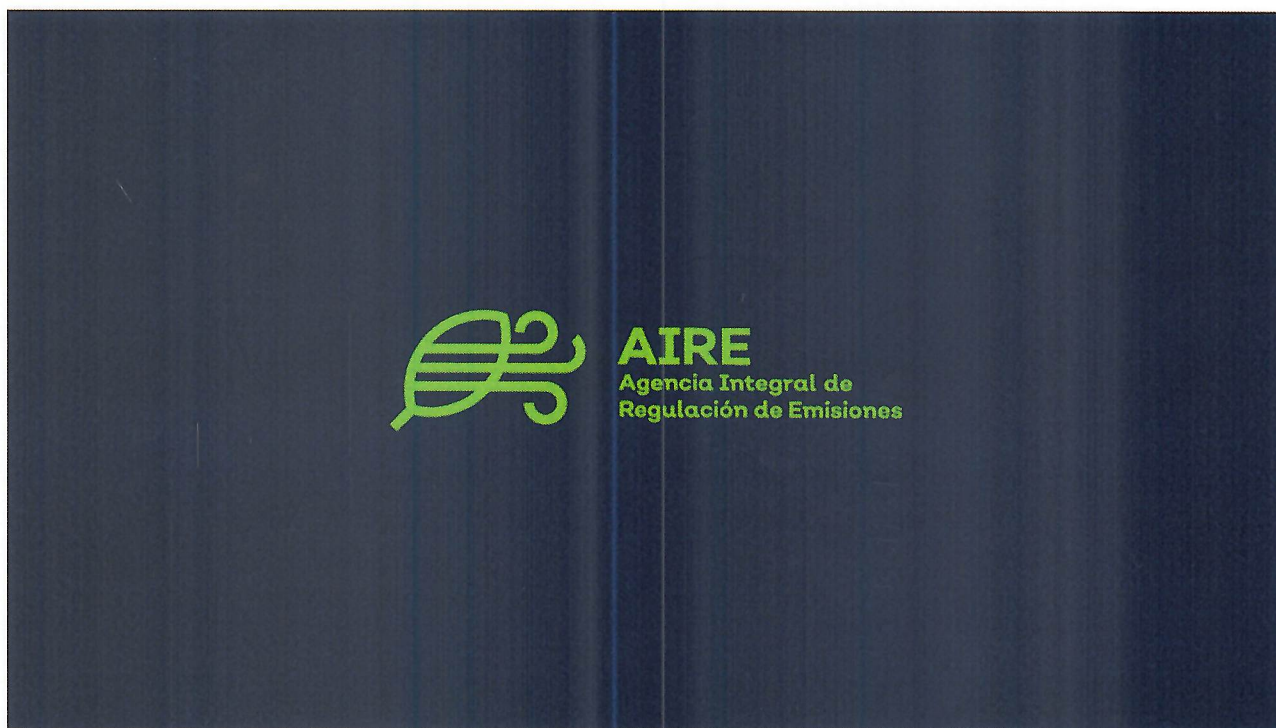




1



2

Handwritten signatures and initials in blue ink.



I. Lista de Asistencia



Presidente
Sergio Graf Montero



Vocal Secretaría de
Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial
José de Jesús
Manzanares
Fernández



Vocal Secretaría de
la Hacienda Pública
Verónica Quijano
González



Vocal Secretaría
de Transporte
Saul Alveano
Aguerreberre



Vocal Secretaría de
Seguridad
Violeta Castillo
Saldívar



Vocal Secretaría
Estatad de
Protección al
Ambiente
Diana Catalina
Padilla Martínez



Vocal Instituto de
Planeación y Gestión
del Desarrollo del
Área Metropolitana
de Guadalajara
Adriana Rodríguez
Villavicencio



Vocal Contraloría
del Estado
David Jhonatan Ruiz
Corona



Vocal Organismo
Sociedad Civil
Beatriz Cárdenas
González



Secretario Técnico
Francisco Javier
Sierra Moreno



3



II. Orden del día

I. Lista de asistencia;

II. Declaración de quorum legal;

III. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

a) Se dota de suficiencia presupuestaria a las partidas 3712 denominada Pasajes Aéreos Internacionales, 3761 denominada Viáticos en el extranjero, 3722 denominada Pasajes terrestres internacionales;

b) Se ajusta la proyección estimada de ingresos propios 2021 conforme al incremento de verificaciones vehiculares proyectadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);

IV. Clausura.



4



III. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:



5



III. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021;

a) Se dota de suficiencia presupuestaria a las partidas 3712 denominada Pasajes Aéreos Internacionales, 3761 denominada Viáticos en el extranjero, 3722 denominada Pasajes terrestres internacionales;



6

3



III. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

a) Se dota de suficiencia presupuestaria a las partidas 3712 denominada Pasajes Aéreos Internacionales, 3761 denominada Viáticos en el extranjero, 3722 denominada Pasajes terrestres internacionales;

PARTIDA ORIGEN					PARTIDA DESTINO				
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO*	MONTO A TRANSFERIR	PRESUPUESTO MODIFICADO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO*	MONTO A TRANSFERIR	PRESUPUESTO MODIFICADO
3711	Pasajes aéreos nacionales	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	3712	Pasajes aéreos internacionales	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ -	3761	Viáticos en el extranjero	\$ -	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	3722	Pasajes terrestres internacionales	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00

Se solicita el cambio total de la partida, ya que por necesidad de la operación se realizó un viaje al extranjero, estos movimientos son necesarios para cubrir el pago de la comisión.



7



III. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

a) Se dota de suficiencia presupuestaria a las partidas 3712 denominada Pasajes Aéreos Internacionales, 3761 denominada Viáticos en el extranjero, 3722 denominada Pasajes terrestres internacionales;

Acuerdo:



Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad las modificaciones al presupuesto, con la finalidad de dotar con suficiencia presupuestaria a las partidas 3712 denominada Pasajes Aéreos Internacionales, 3761 denominada Viáticos en el extranjero, 3722 denominada Pasajes terrestres internacionales; lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 10 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones así como a lo establecido en el numeral 5.5 de las Políticas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco misma que queda sujeta a la respuesta que emita la Secretaría de la Hacienda.



8

4



III. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021;

b) Se ajusta la proyección estimada de ingresos propios 2021, conforme al incremento de verificaciones vehiculares proyectadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);



9



IV. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

PARTIDA DESTINO				
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO*	INCREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 50,000.00	\$ 60,000.00	\$ 110,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 50,000.00	\$ 45,000.00	\$ 95,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 50,000.00	\$ 60,000.00	\$ 110,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 40,000.00	\$ 165,000.00	\$ 205,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 100,000.00	\$ 165,000.00	\$ 265,000.00
2911	Herramientas menores	\$ 250,000.00	\$ 200,000.00	\$ 450,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	\$ 41,668.00	\$ 160,000.00	\$ 201,668.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 80,000.00	\$ 200,000.00	\$ 280,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 150,000.00	\$ 200,000.00	\$ 350,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00
5421	Carrocerías, Remolques y Equipo auxiliar de transporte	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00

b) Se ajusta la proyección estimada de ingresos propios 2021, conforme al incremento de verificaciones vehiculares proyectadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);

Se reporta un aumento de las verificaciones vehiculares de 15,000 a 30,000 verificaciones como meta anual, lo que impacta de manera directa al presupuesto de ingresos propios 2021 con un incremento de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.)



10



IV. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

PRESUPUESTO 2021				
CAPÍTULO	CONCEPTO	14 INGRESOS PROPIOS 2021 INICIAL	14 INGRESOS PROPIOS 2021 MODIFICACIONES	14 PROPUESTA PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2021
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	860,000.00	740,000.00	1,600,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00	60,000.00	110,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	45,000.00	45,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00	45,000.00	95,000.00
2161	Material de limpieza	50,000.00	60,000.00	110,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	200,000.00	0.00	200,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	70,000.00	0.00	70,000.00
2711	Vestuario u uniformes	40,000.00	165,000.00	205,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	100,000.00	165,000.00	265,000.00
2911	Herramientas menores	250,000.00	200,000.00	450,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00	0.00	50,000.00
TOTAL		860,000.00	740,000.00	1,600,000.00



11



IV. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

PRESUPUESTO 2021				
CAPÍTULO	CONCEPTO	14 INGRESOS PROPIOS 2021 INICIAL	14 INGRESOS PROPIOS 2021 MODIFICACIONES	14 PROPUESTA PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2021
3000	SERVICIOS GENERALES	1,655,000.00	160,000.00	1,815,000.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	340,000.00	0.00	340,000.00
3341	Capacitación institucional	50,000.00	0.00	50,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	150,000.00	160,000.00	310,000.00
3381	Servicios de vigilancia	279,200.00	0.00	279,200.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	610,000.00	0.00	610,000.00
3441	Seguro de responsabilidad patrimonial del Estado	0.00	0.00	0.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	0.00	0.00	0.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	175,800.00	0.00	175,800.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	50,000.00	0.00	50,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	0.00	0.00	0.00
3751	Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00
TOTAL		1,655,000.00	160,000.00	1,815,000.00



12



IV. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

PRESUPUESTO 2021				
CAPÍTULO	CONCEPTO	14 INGRESOS PROPIOS 2021 INICIAL	14 INGRESOS PROPIOS 2021 MODIFICACIONES	14 PROPUESTA PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS 2021
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	430,000.00	2,100,000.00	2,530,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	80,000.00	200,000.00	280,000.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	50,000.00	0.00	50,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	150,000.00	200,000.00	350,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	100,000.00	100,000.00	200,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00
5421	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	0.00	1,600,000.00	1,600,000.00
5651	Equipos de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00
5911	Software	50,000.00	0.00	50,000.00
TOTAL		430,000.00	2,100,000.00	2,530,000.00



13



IV. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

PARTIDA DESTINO				
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO*	INCREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 50,000.00	\$ 60,000.00	\$ 110,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 50,000.00	\$ 45,000.00	\$ 95,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 50,000.00	\$ 60,000.00	\$ 110,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 40,000.00	\$ 165,000.00	\$ 205,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 100,000.00	\$ 165,000.00	\$ 265,000.00
2911	Herramientas menores	\$ 250,000.00	\$ 200,000.00	\$ 450,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	\$ 41,668.00	\$ 160,000.00	\$ 201,668.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 80,000.00	\$ 200,000.00	\$ 280,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 150,000.00	\$ 200,000.00	\$ 350,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00
5421	Carrocerías, Remolques y Equipo auxiliar de transporte	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00

b) Se ajusta la proyección estimada de ingresos propios 2021, conforme al incremento de verificaciones vehiculares proyectadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);

Se reporta un aumento de las verificaciones vehiculares de 15,000 a 30,000 verificaciones como meta anual, lo que impacta de manera directa al presupuesto de ingresos propios 2021 con un incremento de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.)



14



III. Se autorizan las modificaciones al Presupuesto 2021:

b) Se ajusta la proyección estimada de ingresos propios 2021, conforme al incremento de verificaciones vehiculares proyectadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);

Acuerdo:



Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad las modificaciones al presupuesto, con la finalidad de ajustar la proyección estimada de ingresos propios conforme al incremento de verificaciones vehiculares proyectadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 10 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, así como a lo establecido en el numeral 5.5 de las Políticas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, misma que queda sujeta a la respuesta que emita la Secretaría de la Hacienda.



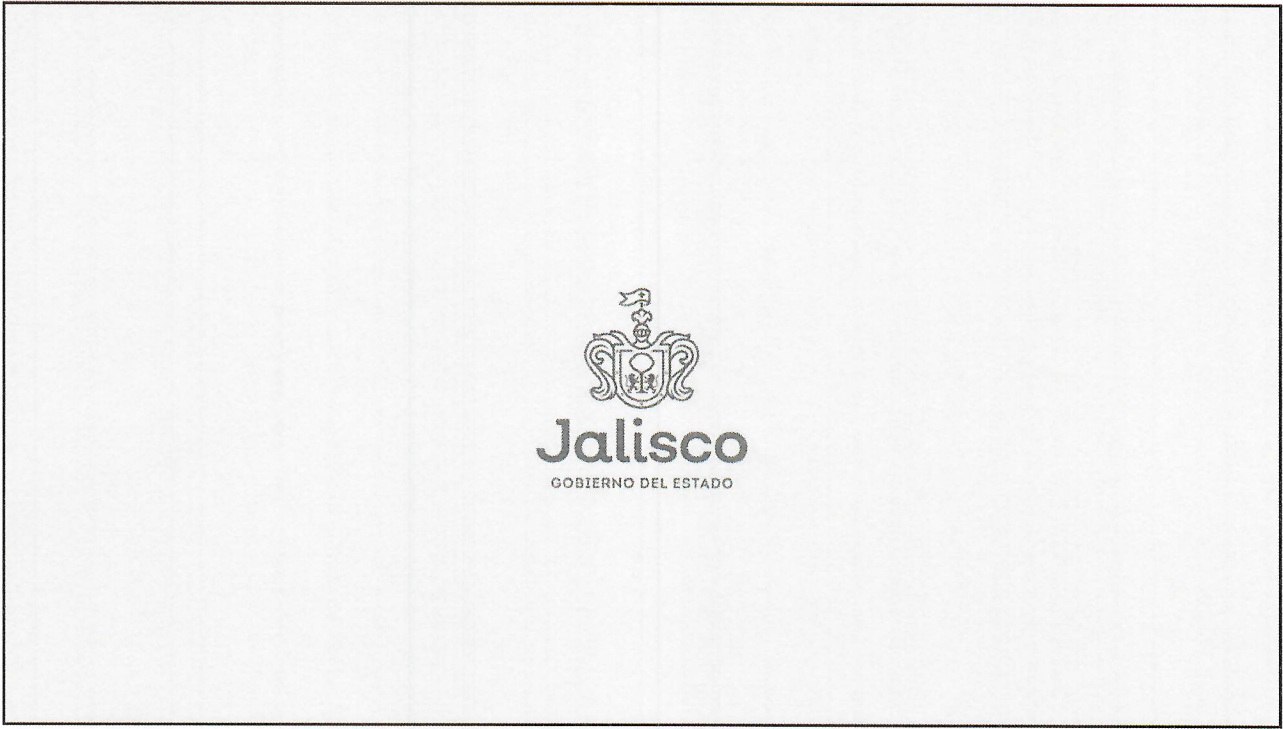
15



IV. Clausura;



16



17

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark and several illegible signatures]